

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	Listas_Definitivas_Peon_Electricista
Expediente Nº:	6/2023
Servicio:	Personal

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía 75/2023 de 08 de febrero de 2023, se aprobó la relación provisional de personas aspirantes admitidas de la convocatoria para la selección de una plaza de Peón Electricista como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de personas aspirantes y no habiéndose presentado alegaciones.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM n.º 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE n.º 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidos y excluidos, publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santomera y la página web del Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Campillo Martinez	Alberto Carlos	**4650***
Baeza García	José Ramón	**5133***

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

Segundo. - La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: D^a Ana Belén Campillo Ortega suplente: José Miguel Solana Hernández.

Secretaria: D^a María Fuensanta Andreu Franco, suplente: D. Juan Antonio Pacheco Guirao.

Vocal: D^a. Francisco David Cáscales Gil, suplente: D^a Inmaculada Albaladejo Morales.

Vocal: D. Gregorio Valverde Alcázar. suplente: D. Miguel Martínez Barragán.

Vocal: D^a. Encarnación Cuevas Robles suplente: Isabel Cánovas Orduña.

Tercero. – Se pone en conocimiento que la valoración del concurso de méritos tendrá lugar el miércoles, 12 de

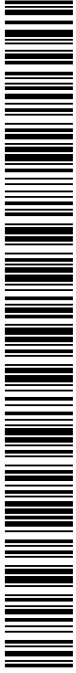


701471c790c0307c4407e7309040c1a8

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	03/04/2023 12:33 03/04/2023 12:54

abril de 2023, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Casa del Huerto de Santomera.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



701471c790c0307c4407e7309040c1a8

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	03/04/2023 12:33
INMACULADA SANCHEZ ROCA	Alcaldesa	03/04/2023 12:54